



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

El que suscribe Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 54, 56 y 66 de la Ley Orgánica del Congreso; y 101 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A ATENDER LAS PETICIONES DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO Y DAR MANTENIMIENTO AL MISMO EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CAPITALINOS** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Desde la llegada de la actual administración, se han incrementado los incidentes en el metro de la Ciudad de México.

La falta de mantenimiento en dicho transporte, ha generado retrasos en las salidas y llegadas de los trenes, y últimamente el descontento de los trabajadores que pertenecen al Sindicato de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, quienes el día de ayer, tuvieron que salir a las calles a manifestar su inconformidad.

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Durante la actual administración, el sistema de transporte colectivo metro, ha presentado fallas, retrasos, y una dudosa administración y mantenimiento.

El hecho mas conocido tanto a nivel nacional, como internacional, ha sido el fatal accidente, en el que perdieron la vida 26 personas, y dejó casi un centenar de heridos. Hecho que a la fecha no ha sido resuelto, no hay responsables, se insultó a los mexicanos diciendo que todo se debió a “la falla de una tuerca” y los probables responsables siguen ocupando cargos en la actual administración.

Por otro lado, los trabajadores del metro, en distintas ocasiones han manifestado su descontento ante las condiciones laborales, la falta de mantenimiento del transporte y han alertado sobre distintos puntos de atención que urge sean atendidos.

Ante la indiferencia del actual gobierno, los trabajadores sindicalizados, quienes además temen por su vida y al de los usuarios, han tenido que salir a tomar las calles para alzar la voz.

Prueba de lo anterior se encuentra en distintos medios de comunicación, algunos de los cuales se muestran a continuación:

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

RICARDO RUBIO!
DIPUTADO!
TU VOZ EN COYOACÁN.

CDMX

Sindicato del Metro no descarta paro general si la CDMX no otorga más recursos

La demanda actual es de 3,500 millones de pesos para mantenimiento en este año 2022.

mar 05 abril 2022 06:52 PM



David Santiago



Ciudad



Caos en CDMX este martes por protesta de trabajadores del Metro

En vista de que no han llegado a un acuerdo entre autoridades y trabajadores del Metro, sigue en pie la protesta de este martes.



Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

55 7406 3407

ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx

@ricardorubiot

@ricardorubiot

rrubiot



Marchan 5 mil trabajadores del Metro en el Centro

Fernando Medina

Ante este terrible panorama, se realiza la presente propuesta, a fin de que los trabajadores del metro sean atendidos, en beneficio de las y los capitalinos, así como de los visitantes que utilizan el sistema de transporte colectivo.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. – Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen los principios de legalidad y seguridad jurídica, según los cuales, en nuestro sistema jurídico no es posible concebir la actuación de las autoridades, sino enteramente subordinada al derecho.

Así, conforme al primero de los principios referidos, las autoridades del Estado sólo pueden actuar cuando la ley se los permite, en la forma y en los términos determinados en la misma; por tanto, únicamente pueden ejercer las facultades y atribuciones

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

II LEGISLATURA

previstas en la ley que regula sus actos y consecuencias, es decir, la eficacia de la actuación de éstas se encuentra subordinada a que se ubiquen en el ámbito de facultades contenidas en el marco legal que rige su funcionamiento. Es por ello, que el principio de legalidad suele enunciarse bajo el lema de que, mientras los particulares pueden hacer todo aquello que no está prohibido, las autoridades sólo pueden hacer lo que la ley les permite.

SEGUNDO. – El artículo 7 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos señala los casos que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, las faltas graves y las sanciones correspondientes.

TERCERO. – El artículo 24, numeral 1, establecen que se reconoce la ciudadanía como un vínculo existente entre las personas y la comunidad a la que pertenecen para el goce de los derechos reconocidos la Constitución local.

CUARTO.- El artículo 24, numeral 4, establece que la ley garantizará la creación de espacios de participación ciudadana y para la construcción de ciudadanía, los que se registrarán bajo el principio de difusión, y que se impulsará la democracia digital abierta basada en tecnologías de información y comunicación.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente:

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233



55 7406 3407



ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx



@ricardorubiot



@ricardorubiot



rrubiot



II LEGISLATURA

DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES
VICECOORDINADOR DEL GPPAN

**RICARDO
RUBIO!**
DIPUTADO
TU VOZ EN COYOACÁN.

RESOLUTIVO

PRIMERO.- SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA, A REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A FIN DE ESCUCCHAR Y ATENDER A LA BREVEDAD SUS PETICIONES.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A REALIZAR AUDIENCIA PÚBLICA CON LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS ESTÉN ENTERADOS DE LOS POSIBLES RIESGOS QUE EXISTEN EN EL METRO Y LA MANERA EN QUE LOS SOLVENTARÁ.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México el día 19 del mes de abril del 2022.

ATENTAMENTE

Ricardo Rubio Torres

Plaza de la Constitución No. 7, 2° piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

 55 7406 3407

 ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx

 [@ricardorubiot](https://www.facebook.com/ricardorubiot)

 [@ricardorubiot](https://twitter.com/ricardorubiot)

 [rubiot](https://www.instagram.com/rubiot)